

**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E**

**PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO (PETH)**



**SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO**  
Gerente

**AMIRA ESNEDA LIEVANO RAMIREZ**  
Profesional Universitario Unidad de Talento Humano

**ENERO**  
**2025**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

## PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO (PETH)

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-TH-011

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 30/01/2025

### 1.INTRODUCCIÓN

El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E de Lérída Tolima, Institución prestadora de servicios de Salud mental, de segundo nivel de complejidad, documenta el presente **PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO (PETH)** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011 reglamentado mediante el Decreto 612 de 2018 (adicionado en el Decreto 1083 de 2015).

El presente documento tiene como propósito establecer las líneas de acción para que la institución cuente con talento Humano competente, comprometido y motivado, capaz de adaptarse a las transformaciones políticas, sociales y económicas, enfocados a prestar servicio en salud mental acorde a la filosofía institucional. El Hospital busca potencializar el talento Humano mediante políticas de incentivos que enriquezcan su desempeño contribuyendo así a la mejora continua de la productividad y estándares de calidad de atención de nuestros usuarios.

Para el año 2025, el énfasis radica en fortalecer las distintas etapas del ciclo de vida del Talento Humano, promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias, habilidades y calidad de vida, a través de la fases diagnóstico, planeación estratégica, ejecución, seguimiento y control y análisis de resultados de cada uno de los programas que integran : el Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de recursos Humanos, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales el plan de Trabajo de Seguridad en el Trabajo.

Éste plan estratégico es una herramienta para el fortalecimiento y desarrollo de los integrando valores, competencias y condiciones que promueven la prestación de servicios en salud mental seguros , humanizados y con calidad y acorde a las necesidades de los usuario.

### 2. MARCO NORMATIVO

A continuación, se relaciona la normativa que fundamenta la implementación de los procedimientos y actividades del Grupo de Gestión Humana:

Normatividad	Tema	Proceso relacionado con la norma
--------------	------	----------------------------------

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)

Página 1 de 31



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

Ley 100 del 23 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se exponen las generalidades de los Bonos Pensionales.	Certificación de Bono Pensional
Decreto 1299 de 1994	Por el cual se dictan las normas para la emisión, redención y demás condiciones de los bonos pensionales.	Normas emisión bonos pensionales
Decreto 1567 del 5 de agosto de 1998	Crea el Sistema Nacional de Capacitación y Sistema de Estímulos para los empleados del Estado.	Plan Institucional de Capacitación - Programa de Bienestar
Decreto 2279 del 11 de agosto de 2003	Por medio del cual se reglamenta parcialmente el parágrafo del artículo 54 de la Ley 100 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 797 de 2003. Cálculos actuariales.	Certificación de Bono Pensional
Ley 909 del 23 de septiembre de 2004	Expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. (Establece el Plan de Vacantes y Plan de previsión de Empleos)	Talento Humano
Ley 1010 del 23 de enero de 2006	Medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.	Talento Humano
Ley 1064 del 26 de julio de 2006	Dicta normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, establecida como educación no formal en la ley general de educación.	Plan Institucional de Capacitación
Ley 1221 de 16 de julio de 2008	Establece normas para promover y regular el Teletrabajo.	Programa de Bienestar
Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. (establece el Plan Institucional de Capacitación – PIC, Programa de Bienestar y Plan de Incentivos).	Plan Institucional de Capacitación - Programa de Bienestar

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (establece el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo).	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Sg-Sst)
Ley 1801 del 29 de julio de 2016, modificado por el artículo 8,166 y 167 de la ley 2318 de 2023	Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Vinculación
Ley 1811 del 21 de octubre de 2016	Otorga incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional.	Programa de Bienestar
Código de Integridad del Servidor Público 2017	DAFP crea el Código de Integridad para ser aplicable a todos los servidores de las entidades públicas de la Rema Ejecutiva colombiana.	Talento Humano
Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017	Modifica el Decreto 1083 de 2015, incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública a partir de la fecha de su expedición.	Talento Humano
Resolución 1111 del 27 de marzo de 2017	Define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST)
Resolución 390 del 30 de mayo de 2017	Actualiza el Plan Nacional de Formación y Capacitación para los servidores públicos.	Plan Institucional de Capacitación
Ley 1857 del 26 de julio de 2017	Modifica la Ley 1361 de 2009 (Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia), para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia.	Programa de Bienestar
Resolución 20171010071025 del 06 de diciembre de 2017	Aprobación de los ajustes del Sistema Propio de Evaluación del Desempeño por parte de la CNSC.	Lineamientos de la CNSC para Sistemas Propios de Evaluación del Desempeño

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)

**Página 3 de 31**



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

Decreto 2011 de 2017	Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público.	Vinculación Discapacidad
Resolución 1459 de 28 de diciembre de 2017	Resolución de Función Pública por medio de la cual se adoptan los ajustes del Sistema Propio de Evaluación del Desempeño.	Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Función Pública.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.	Planes y programas
Decreto 1299 de 2018	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con la integración del Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional y la incorporación de la política pública para la Mejora Normativa a las políticas de Gestión y Desempeño Institucional.	MIPG
Decreto 726 del 26 de abril de 2018	Por el cual se modifica el Capítulo 2 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1833 de 2016, que compila las normas del Sistema General de Pensiones y se crea el Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (CETIL) con destino al reconocimiento de prestaciones pensionales.	Certificación de Bono Pensional
Resolución 667 del 03 de agosto de 2018	Por medio de la cual se adopta el catálogo de competencias funcionales para las áreas o procesos transversales de las entidades públicas.	Competencias

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)

**Página 4 de 31**



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

Decreto 815 de 2018	Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos.	Competencias
Resolución 3546 de 2018 del 2018	Regula las prácticas laborales.	Pasantes
Decreto 1273 de 2018	Nuevas reglas para Independientes en el pago de aportes de seguridad social.	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST)
Acuerdo N° CNSC - 20181000006176 del 2019	Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba	Evaluación del desempeño
Resolución Función Pública 036 del 17 de enero de 2019	Por la cual se ajusta el sistema propio de evaluación del desempeño laboral para los empleados públicos de carrera administrativa, en periodo de prueba y de libre nombramiento y remoción del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Evaluación del desempeño
Acuerdo No. CNSC - 20191000000026 de 2019	Por el cual se definen los lineamientos para desarrollar los Sistemas Propios de Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados públicos de carrera y en periodo de prueba.	Lineamientos de la CNSC para Sistemas Propios de Evaluación del Desempeño
GETH – Dirección de Empleo Público - DAFP	Guía de Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH en el sector público 2022.	Talento Humano
Resolución 411 del 12 de septiembre de 2022	Resolución Interna de Teletrabajo: por la cual se implementa el Teletrabajo en la modalidad suplementaria en el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Programa de Bienestar

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)

**Página 5 de 31**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

## PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO (PETH)

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-TH-011

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 30/01/2025

### 3. ALCANCE

El Plan Estratégico de Talento Humano del inicia con la identificación de las necesidades específicas de cada uno de sus planes, culminando con el seguimiento y control de las actividades ejecutadas en cada plan. En consecuencia, este plan se aplica a todos los servidores del Hospital.

### 4. OBJETIVOS

#### 4.1 Objetivo General

Fortalecer el Talento Humano del Hospital Especializado Granja Integral , a través de la implementación de planes y políticas, que promuevan servidores con mejores niveles de bienestar, desarrollo, compromiso y eficiencia enfocados a mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud mental.

#### 4.2 Objetivos Específicos

- Implementar un programa integral de bienestar social que responda a las necesidades de las servidoras y los servidores públicos, promoviendo la salud física y mental.
- Fortalecer la cultura organizacional, promoviendo la apropiación de los valores institucionales y el sentido de pertenencia.
- Consolidar un clima laboral satisfactorio y una cultura organizacional alineada con la filosofía institucional.
- Direccionar el PIC frente a las falencias y brechas encontradas para generar mejoramiento en el puesto de trabajo.
- Desarrollar programas de prevención de enfermedades laborales y promoción de la salud a través de la gestión del riesgo prioritario en los cuales, se fomenten los estilos de vida Sana y trabajo saludable para mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los destinatarios del sistema.

### 5. PROPOSITO

Desarrollar estrategias destinadas a fortalecer los conocimientos, habilidades y aptitudes de nuestro talento humano, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y su rendimiento laboral conservando un entorno de trabajo saludable, seguro, que permita a nuestros colaboradores expandir sus habilidades y experiencia en beneficio de nuestra entidad.

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)

Página 6 de 31



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

## PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO (PETH)

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-TH-011

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 30/01/2025

## 6. COMPONENTES

Los componentes que conforman el Plan Estratégico de Talento Humano son los siguientes:

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Institucional de Capacitación – PIC
- Plan de Bienestar social e Incentivos
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

## 7. PREVIO A LA PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

### 7.1 Disposición de información

Para diseñar el Plan Estratégico del Talento Humano del Hospital Especializado Granja Integral se cuenta con los insumos como el marco legal del régimen laboral, la caracterización de los servidores y los puestos de trabajo, así como los resultados obtenidos en las mediciones de clima laboral y riesgo psicosocial realizadas durante el periodo comprendido entre el 2023 y 2024.

### 7.2 Caracterización de la población

La Matriz de Caracterización se encarga de mantener al día los datos relevantes como la antigüedad, nivel educativo, edad, género, tipo de vinculación, experiencia laboral, y entre otros que constituyen el principal recurso para la gestión eficiente del talento humano en la entidad.

### 7.3 Caracterización de los empleos

La caracterización de los empleos se visualiza mediante la planta de personal global y temporal, tal como se presenta en la siguiente tabla:

**Planta de Personal E.S.E provista y vacantes Administrativa y Asistencial**

Nivel Jerárquico	Total Plan de Cargos			Provista			Vacantes		
	Empleos	Activos	Operativo	Provista	Activos	Operativo	Vacantes	Activos	Operativo
Directivo	3	3	0	3	3	0	0	0	0
Profesional	16	3	12	12	3	9	2	0	2

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

Técnico	2	1	1	1	0	1	1	1	0
Asistencial	18	4	14	12	2	10	7	2	5
<b>Total Planta</b>	<b>39</b>	<b>11</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>7</b>
Trabajadores Oficiales	2	2	0	1	1	0	1	1	0
<b>Total Servidores</b>	<b>41</b>	<b>13</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

Fuente: Estadísticas de Talento Humano

La tabla anterior indica que la entidad a 31 de diciembre de 2024 contaba con 39 empleos de los cuales se encuentran provistos 28 empleos y existen 11 empleos vacantes.

#### 7.4 Resultados de mediciones adelantadas en los años 2022 -2023 Furac

Se evidencia que la calificación de la primera dimensión en el índice de gestión y desempeño institucional par el para talento humano en el año 2023 fue de 67.7 con un incremento del 34% con respecto al año 2022

Dimensión	Puntaje	
	2022	2023
D1 Talento Humano	50.4	67.7

#### 7.5 Resultados de mediciones encuesta de Clima laboral 2022 -2023

Se evidencia que la el nivel del satisfacción de los colaboradores del Hospital superan el 90% tal como se relaciona a continuación.

ITEM	Puntaje	
	2023	2024
Nivel de satisfacción del personal	98%	94%

#### 7.6 Resultados aplicación matriz GETH 2024

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E aplicó la herramienta GETH, obteniendo los siguientes resultados:

<b>RUTAS DE CREACIÓN DE VALOR</b>			
<b>RUTA DE LA FELICIDAD</b>  <b>La felicidad nos hace productivos</b>	<b>96</b>	- Ruta para mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto	<b>93</b>
		- Ruta para facilitar que las personas tengan el tiempo suficiente para tener una vida equilibrada: trabajo, ocio, familia, estudio	<b>97</b>
		- Ruta para implementar incentivos basados en salario emocional	<b>96</b>
		- Ruta para generar innovación con pasión	<b>96</b>
<b>RUTA DEL CRECIMIENTO</b>  <b>Liderando talento</b>	<b>97</b>	- Ruta para implementar una cultura del liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento	<b>100</b>
		- Ruta para implementar una cultura de liderazgo preocupado por el bienestar del talento a pesar de que está orientado al logro	<b>93</b>
		- Ruta para implementar un liderazgo basado en valores	<b>100</b>
		- Ruta de formación para capacitar servidores que saben lo que hacen	<b>94</b>
<b>RUTA DEL SERVICIO</b>  <b>Al servicio de los ciudadanos</b>	<b>94</b>	- Ruta para implementar una cultura basada en el servicio	<b>93</b>
		- Ruta para implementar una cultura basada en el logro y la generación de bienestar	<b>94</b>
<b>RUTA DE LA CALIDAD</b>  <b>La cultura de hacer las cosas bien</b>	<b>97</b>	- Ruta para generar rutinas de trabajo basadas en "hacer siempre las cosas bien"	<b>97</b>
		- Ruta para generar una cultura de la calidad y la integridad	<b>96</b>
<b>RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS</b>  <b>Conociendo el talento</b>	<b>94</b>	- Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos	<b>94</b>

**8. PLAN DE ACCIÓN**

El Plan Estratégico de Gestión Humana en el Hospital Especializado Granja Integral, se desarrolla a través del ciclo de vida del servidor público: ingreso, desarrollo y retiro, integrando

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

los elementos que conforman la primera dimensión de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La implementación de este plan se enfoca en potencializar las variables con puntuaciones más bajas, obtenidas tanto en el autodiagnóstico de la Matriz GETH, como en las otras mediciones identificadas en el presente Plan, y al cierre de brechas entre el estado actual y el esperado, a través de la implementación de acciones eficaces que transformen las oportunidades de mejora en un avance frente a las falencias detectadas así:

MAPA DE RUTAS			Ruta de la Felicidad				Ruta del Crecimiento			Ruta del Servicio		Ruta de la Calidad	Ruta del Análisis de Datos
			Entorno físico	Equilibrio de vida	Salario emocional	Innovación con pasión	Cultura de liderazgo	Bienestar del talento	Liderazgo en valores	Servidores que saben lo que hacen	Cultura basada en el servicio	Cultura que genera logro y bienestar	Hacer siempre las cosas bien
Actividades de Gestión (Variables)			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PLANEACIÓN	Planeación Estratégica	14H	X	X	X		X	X					
		42I	X	X	X								
DESARROLLO	Bienestar	46	X	X	X			X					
		49	X	X	X								
	Seguridad y salud en el trabajo	61	X	X				X					
		62	X	X				X					

## 9.EJES TEMÁTICOS

### 9.1 Servidor 4.0 y transformación del Estado

El propósito de profundizar en las competencias laborales requeridas en el marco de la administración pública 4.0, se pudieron identificar dos aspectos generales:

1. Desarrollo de competencias digitales para incrementar la productividad laboral y la calidad del trabajo, lo que permite disminuir los tiempos de respuesta a sus grupos de valor y transformar de manera eficiente su desarrollo profesional integral (OCDE, 2016).
2. Aprendizaje de habilidades socioemocionales para desempeñarse tanto en escenarios virtuales como presenciales, lo que posibilita manejar adecuadamente los niveles de estrés, ansiedad e incertidumbre, y permite servidores públicos saludables y productivos (OCDE, 2019).

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

El aprendizaje y desarrollo de competencias enmarcado en la integralidad del saber, saber ser, saber hacer y querer hacer. Se define al servidor público 4.0 como aquel cuyas capacidades y habilidades sociales, actitudinales, cognitivas y digitales, le permiten adaptarse exitosamente a entornos laborales cambiantes para realizar sus funciones, con la vivencia de la integridad y la filosofía del servicio.

### **9.2 Gestión del cambio**

La estrategia de gestión del cambio (EGC) es el conjunto de acciones planeadas que buscan facilitar la comprensión, la cooperación, el sentido de identidad y la adaptación de las personas en el proceso de transformación institucional.

## **10. PLANES Y PROGRAMAS DE TALENTO HUMANO 2025**

Mediante la Dimensión del Talento Humano de MIPG, se establecen los planes y programas que contribuyen a fortalecer a los servidores para alcanzar las metas establecidas, que hacen parte de la planeación estratégica de la Entidad. Estos planes se desarrollarán así:

### **10.1. Plan anual de vacantes y plan de previsión de recursos humanos**

#### **10.1.1. Objetivo**

Actualizar la información respecto al estado de previsión de la planta de personal del Hospital Especializado Granja Integral, permitiendo así, la correcta administración y planeación de la provisión de los cargos vacantes durante la vigencia fiscal 2025.

El plan de cargos vigencia 2025 fue aprobado mediante acuerdo 027 de 2024, está conformado con un total treinta y nueve (39) cargos, distribuidos en 3 de nivel directivo, 16 de nivel profesional 2 de nivel técnico y 18 de nivel asistencial. De los cuales 4 empleos son de periodo, 2 son de libre nombramiento y remoción y 33 son de carrera administrativa. Además se cuenta con un trabajador oficial.

Con corte a 31 de diciembre se encontraban vacantes 3 empleos de nivel profesional, 1 empleo técnico y 7 empleos de nivel asistencial.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)

**Página 11 de 31**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-TH-011

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 30/01/2025

De los empleos vacantes uno corresponde al S.S.O el cual fue notificado para la provisión a través de sorteo realizado por el Ministerio de Salud y los demás son de carrera administrativa los cuales hacen parte de la Opec, que se encuentra publicada es espera de concurso a cargo de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Para la vigencia del 2025, se pretende continuar fortaleciendo la planta de personal, dado que se llevará a cabo el estudio técnico para la creación de tres empleos Medico Especialista , perfil Medico Psiquiatra.

A continuación, se presenta la caracterización de la planta de personal del HEGI según el nivel y naturaleza del cargo:

**Tabla No. Planta de Personal por nivel jerárquico y tipo de vinculación HEGI 2025**

Nivel Jerárquico	Total Plan de Cargos			Carrera Activa
	Empleos	Periodo	LNR	
Directivo	3	2	1	0
Profesional	16	1	1	14
Tecnico	2	0	0	2
Asistencial	18	0	0	18
<b>Total Planta</b>	<b>39</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>34</b>
Trabajadores Oficiales	2	2	0	0
<b>Total Servidores</b>	<b>41</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>34</b>

Fuente: Estadísticas Talento Humano

A continuación, se relaciona el Plan de Acción para la vigencia 2025:

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

No.	Etapa	Componente	Acciones	Meta	Fecha Inicio-Fin	Responsables
1.	Ingreso	Vinculaciones en periodo de prueba mediante el uso de lista de empleos ofertados en OPEC, una vez se establezcan las listas de elegibles	Iniciar la vinculación, seguimiento al periodo de prueba, y una vez en firme, solicitar la inscripción y/o actualización en el registro público de carrera administrativa	22 cargos de CA ofertados en el concurso provistos de forma definitiva. 1 Empleo sorteo S.S.O	1/01/2025 20/12/2025	Profesional Universitario Unidad de Talento Humano
2.		Uso de Lista de Elegibles para suplir vacancias	Hacer uso de listas de elegibles para suplir vacancias según la normatividad vigente y a discrecionalidad de La CNSC, mediante solicitud ante la CNSC	Gestionar y asignar los recursos económicos necesarios para el uso de lista de elegibles de la entidad con el fin de suplir las vacancias.	1/01/2025 1/03/2025	Profesional Universitario Unidad de Talento Humano
3.	Permanencia	Periodo de Prueba por Seis Meses	*Verificar el correcto diligenciamiento de las concertaciones y evaluaciones en periodo de prueba de acuerdo con el sistema de información diseñado por la CNSC en concordancia con la	Evaluar el desempeño de los cargos provistos por sistema de mérito con el fin de emitir una calificación favorable o desfavorable para cada servidor.	Cuando se presente	Profesional Universitario Unidad de Talento Humano

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

			normativa de la entidad.			
4.			*Brindar asesoría a los directores, jefes de oficina, coordinadores en la forma de completar los formatos y como realizar la evaluación.			
5.		Inscripción en el Registro Público de Carrera Administrativa	Solicitar en el sistema SIMO 4.0 de la CNSC las anotaciones en el registro público de carrera administrativa, ya sea por actualización o inscripción.	Reflejar la situación real de cada servidor frente a la movilidad laboral en su condición de derechos de carrera administrativa.	Cuando se presente	Profesional Universitario Unidad de Talento Humano
6.		Estudio de Encargos	*Realizar la verificación de experiencia y estudios de los cargos de carrera de acuerdo con el procedimiento establecido. (Historia laboral).	Garantizar el derecho preferencial en la provisión temporal de empleo mediante encargo.	Cuando se presente	Profesional Universitario Unidad de Talento Humano
7.			*Realizar la proyección de los encargos para cubrir las vacantes			

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

			definitivas.			
8.			*Proyectar las resoluciones de los encargos.			
9.	Retiro	Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento como consecuencia del resultado no satisfactorio en la evaluación del desempeño laboral de un empleado de carrera administrativa.	Solicitar en el sistema SIMO 4.0 de la CNSC las anotaciones en el registro público de carrera administrativa.	Mantener actualizado el registro público de carrera administrativa de los ex servidores del DAFP	Cuando se presente	Profesional Universitario Unidad de Talento Humano
10.		Por renuncia regularmente aceptada				
11.		Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez/ Por invalidez absoluta/ Por edad de retiro forzoso/y los demás casos contemplados en la ley.				
12.	Mediante Nombramiento	Provisión de empleo de	* Recepción de documentación.	Provisión de la planta	Cuando se	Profesional

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

13.		libre nombramiento y remoción.	*Realizar trámites asociados al análisis de cumplimiento de requisitos.	mediante la vinculación de servidores de libre nombramiento y remoción.	presente	Universitario Unidad de Talento Humano
14.			*Solicitud de aplicación de pruebas competencias laborales según nivel jerárquico.			
15.			*Publicación de hoja de vida en la página web institucional			
16.			*Proyección de actos administrativos para vinculación.			

**10.2. Plan de bienestar e incentivos**

**10.2.1 Objetivo**

Diseñar e implementar estrategias de bienestar que promuevan un equilibrio entre la vida personal y laboral de los servidores públicos, fomentando su motivación y reconocimiento para mejorar su desempeño.

Para dar cumplimiento al Plan, se desarrollarán las actividades descritas en el siguiente cronograma:

**10.2.1.1 Plan de Bienestar Social**

EJES	CAPACITACIÓN / ACTIVIDAD	NUMERO DE	FECHA
------	--------------------------	-----------	-------

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Código: PLA-TH-011

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 30/01/2025

		ACTIVIDADES	CAPACITACION (dd/mm/aa)
Eje 1	Auxilio de Bienestar por concepto educación, recreación y/o salud visual y dental.	41	<b>mensual</b>
Eje 1	Auxilio de Bienestar por concepto recreación	41	noviembre- diciembre
Eje 4	Acciones para promover la inclusión laboral, diversidad y equidad ley 581 2000 (día de la mujer) - día del hombre	2	<b>marzo</b>
Eje 4	Acciones con ocasión del día de la familia y colaborador HEGI	1	<b>mayo</b>
Eje 4	Actividades para el día Nacional del servidor público 27 de junio - festival Folclore	1	<b>junio</b>
Eje 4	celebración de cumpleaños -colaboradores HEGI	1	<b>mensual</b>
Eje 4	Celebración día del niño	1	<b>octubre</b>
Eje 4	Entorno laboral saludable (hábitos de alimentación, deporte y en general hábitos de vida saludable en procura del mejoramiento continuo de la calidad de vida de su talento humano y sus familias 8hábitos saludables) (ciclo paseo y campeonato)	2	<b>mayo- septiembre</b>
Eje 4	Integración fin de año	1	<b>diciembre</b>
Eje 4	Solidaridad-Pensionados despedida( 1,300,000) por cada colaborador)	2	<b>según necesidad</b>
Eje 4	Creación y/o apropiación de redes y sistemas de información conpes de big data y conpes de transformación digital	<b>todo el año</b>	<b>todo el año</b>

### 10.2.1.2 Plan de Incentivos

Mediante Resolución No.022 de 24 de enero de 2025, la gerencia estableció los lineamientos para la realización del concurso de incentivos pecuniarios para la vigencia 2025 así mismo se definió:

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

1. Conformar el Comité de incentivos pecuniarios vigencia 2025 por el Sr. William David Montero Cruz, Enfermero Especialista, el Sr. Andrés Daniel Escobar Montoya, Jefe de Oficia Control Interno y la Sra. Alexandra Bello Bandera, Jefe de Oficina de Planeación y Calidad.
2. Establecer como plazo hasta el 28 de febrero de 2025, para que el comité anteriormente conformado establezca los parámetros y reglamento del concurso de incentivos para la vigencia 2025, de acuerdo a la normatividad vigente.
3. Establecer como presupuesto para el Concurso de Incentivos a los mejores Equipos de Trabajo la suma de ocho millones seiscientos veintisiete mil trescientos cuarenta y un pesos (\$8.627.341), distribuidos de la siguiente manera primer puesto 40%, segundo puesto 35% y tercer puesto 25%.

### 10.3. Plan institucional de capacitación

#### 10.3.1 Objetivo

Fortalecer y desarrollar las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos de la Entidad, a través de capacitaciones internas y externas con el fin de consolidar los saberes, actitudes,

habilidades, destrezas y conocimientos, en beneficio de los resultados institucionales.

EJE	CAPACITACIÓN / TEMA	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	FECHA (dd/mm/aa)
Eje 6 habilidad y competencias	Plan de emergencias	Fortalecimiento a las áreas sobre el manejo adecuado y ejecución del plan de emergencia	ABRIL
Eje 6 habilidad y competencias	Capacitación Primero Auxilios	La capacitación en Primeros Auxilios es una necesidad fundamental para garantizar la seguridad, bienestar y protección de las personas en	SEPTIEMBRE

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)

**Página 18 de 31**



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

		cualquier entorno y lugar.	
Eje 6 habilidad y competencias	Seguridad vial	Prevenir accidentes y prevenir las fatalidades. Un accidente tiene varios impactos para la logística, pero todos tienen una cosa en común	JUNIO
Eje 6 habilidad y competencias	Capacitación Riesgo biológico	La capacitación en seguridad vial es esencial para reducir los riesgos de accidentes de tráfico, proteger la vida de los conductores y peatones, y cumplir con las normativas de tránsito. Además, promueve una cultura de responsabilidad y respeto en las vías.	MAYO
Eje 6 habilidad y competencias	Congreso de la Sociedad Colombiana de Neuropsicología	Actualización en los avances científicos realizados en Colombia y a nivel internacional en el campo de la neuropsicología, y hacer parte de las redes de profesionales que fortalezcan esta disciplina en el país.	MARZO
Eje 6 habilidad y competencias	Atención prehospitalaria en: quemaduras, politraumatismos, heridas, ahogamiento, convulsiones.	Adquirir conocimientos en relación a la prestación de primeros auxilios en las diferentes eventos. (quemaduras, politraumatismos, heridas, ahogamiento, convulsiones).	FEBRERO
Eje 6 habilidad y competencias	Farmacovigilancia y Tecnovigilancia	Adquirir conocimientos en el manejo seguro de los medicamentos y dispositivos biomédicas	MARZO
Eje 1 paz total memoria y derechos humanos	Política de Participación Social en Salud (PPSS)	Dar cumplimiento a la normatividad vigente en relación al tema.	ABRIL

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

Eje 6 habilidad y competencias	Sistema de Información y atención al Usuario (SIAU).	Actualizar los conocimientos en relación al SIAU, permitiendo dar continuidad al cumplimiento de la normatividad vigente en relación al tema.	MAYO
Eje 6 habilidad y competencias	Lengua de señas	La lengua de señas como lengua viso-gestual-espacial de las personas sordas, tiene gran importancia como símbolo de identidad y patrimonio cultural de las personas sordas porque les permite comunicarse sin restricciones y además favorece su desarrollo lingüístico y cognitivo.2/12/2022	JUNIO
Eje 6 habilidad y competencias	Curso de RCP Básico para Auxiliares de Planta.	Dar cumplimiento a la 3100 por habilitación que los colaboradores del área asistencial cumplan con los requisitos mínimos y estén certificados ante RCP básico.	JUNIO
Eje 6 habilidad y competencias	Anticorrupción	Personas vinculadas a las entidades públicas profundicen sus conocimientos sobre las normas e instituciones que tiene el país para prevenir la corrupción, interioricen la cultura de la legalidad a partir del Código de Integridad del Servicio Público, así mismo para que identifiquen y declaren	JULIO
Eje 6 habilidad y competencias	Indicaciones, contraindicaciones y efectos colaterales de los Psicofármacos	Actualizar los conocimientos relacionados al uso de los psicofármacos.	JULIO

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)

**Página 20 de 31**



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

Eje 6 habilidad y competencias	Protocolos de atención de las Enfermedades de interés en Salud Publica de los eventos mas comunes identificados en la institución (Intento de suicidio, Violencias, Dengue.	sensibilizar ola importancia a de la ejecución de lox protocolos de atención a enfermedades de interés en salud publica	AGOSTO
Eje 6 habilidad y competencias	Actualización en el Talento Humano	Actualización del componente y política del talento humano, para Retener e identificar candidatos para formar equipos de alto rendimiento. Identificar potenciales talentos dentro del hospital	SEPTIEMBRE
Eje 1 gestión de cumplimiento	congreso Nacional de psiquiatría 2 cupos	fortalecimiento al líder de área asistencial para estudio y promoción de la salud mental, así como al diagnóstico y tratamiento de los trastornos mentales	6 7 8 NOVIEMBRE
Eje 6 habilidad y competencias	Actualización y Manejo de plataforma Secop 2	fortalecimiento al líder de área, ya que le permite a compradores y proveedores realizar todas las modalidades de contratación, excepto por la compra al amparo de Acuerdos Marco y otros instrumentos de agregación de demanda, que se realiza a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con un usuario y contraseña diferentes.	OCTUBRE
Eje 1 gestión de cumplimiento	Cultura de servicio y atención al ciudadano	Garantizar información clara oportuna y veraz desde los colaboradores hacia los ciudadanos	OCTUBRE

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)

**Página 21 de 31**



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

Eje 3 inclusión diversidad mujer y	Protocolo de Atención a víctimas de violencia de genero y activaciones de rutas.	Promover la atención integral, solidaria, con perspectiva de género, respetuosa, multidisciplinaria e interinstitucional, que evite la revictimización de las personas afectadas por la violencia familiar y de género.	AGOSTO
Eje 4 transformación digital y cibercultura	Manejo y conservación del documento electrónico	Se solicita para tener bases par la elaborar el SIC, Sistema integrado de conservación de archivos.	MARZO
Eje 4 transformación digital y cibercultura	Actualización en la normatividad de gestión documental	Se requiere para estar al día con los cambios de la norma emitida por el archivo General de la Nación	ABRIL
Eje 4 transformación digital y cibercultura	Marketing Digital en redes sociales	Se solicita esta capacitación ya que al momento de la encuesta los usuarios mencionan que no conocen los medios y canales de comunicación	MAYO
eje 6 habilidad y competencias	Inducción y Reinducción	Sensibilizar a todo el personal sobre la plataforma estratégica misional para crear sentido de pertenencia y proceso de aprendizaje sobre la el HEGI.	NOVIEMBRE
Eje 6 habilidad y competencias	actualización en SARLAFT	Identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar los Riesgos de Corrupción o los Riesgos de Soborno Transnacional que puedan afectar a la empresa.	FEBRERO
Eje 6 habilidad y competencias	diplomado de verificadores 3100	Resolución 3100 de 2019 es capacitar a profesionales para verificar las condiciones de habilitación de las instituciones	MARZO

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

		de salud	
Eje 6 habilidad y competencias	Gestión de la innovación	Garantizar convenios interinstitucionales en procesos de practicas para estudiantes practicantes dentro de l Institución	SEGÚN NECESIDAD
Eje 6 habilidad y competencias	Bilingüismo	presenta numerosas ventajas culturales y sociales: Apreciación de la diversidad promoviendo la comprensión y el respeto por diferentes culturas. Mejora las oportunidades de trabajo al poseer una habilidad cada vez más demandada por las empresas	SEGÚN NECESIDAD
Eje 3 Mujeres inclusión y diversidad	Fortalecimiento y debilidades en la toma de decisiones	Encontrar la mejor solución o alternativa ante una necesidad o situación determinada que afecta a la organización	OCTUBRE
Eje 3 Mujeres inclusión y diversidad	Comunicación asertiva y toma de decisiones	Utilizar la <b>comunicación asertiva</b> disminuye los niveles de estrés (no nos sobrecargamos con excesivas responsabilidades, como les ocurre a las personas <b>que</b> no saben decir “no”), nos ayuda a controlar el mal genio, y mejora nuestras habilidades de afrontamiento, pues nos permite expresarnos efectivamente	MAYO
Eje 5 probidad ética e identidad	Carga emocional, relaciones personales versus relaciones laborales	Las relaciones interpersonales en el trabajo son esenciales para el logro de los objetivos de la empresa, combinando capacidades y recursos individuales; por ello es indispensable conservar y promover relaciones	JUNIO

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

		interpersonales saludables que permitan establecer un excelente clima laboral	
Eje 3 Mujeres inclusión y diversidad	Gestores de felicidad/7 de octubre homenaje al día del trabajo digno y decente	Búsqueda continua del bienestar en el lugar de trabajo, facilitar el bienestar como una sensación de paz y satisfacción que resulta de unas condiciones físicas y emocionales ideales. Para nuestros colaboradores	JULIO
Eje 3 Mujeres inclusión y diversidad	Discriminación	Promover la igualdad salarial de género. Favorecer el acceso laboral a jóvenes. Apoyar los derechos de las personas con discapacidad. Desarrollar una cultura inclusiva desde el prisma LGBTI. Combatir la pobreza laboral y apoyar el salario digno. Favorecer el trabajo decente en toda la cadena de suministro.	AGOSTO

### 10 .3.Plan de seguridad y salud en el trabajo

#### 10.3.1. Objetivo

Implementar, ejecutar y evaluar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud del Hospital Especializado Granja Integral, a través del diseño de estrategias para el cumplimiento de los estándares mínimos, con el fin de controlar y reducir los accidentes de trabajo, enfermedades laborales.

Implementar estrategias que contribuyan a la autocuidado y reconocimiento de los riesgos y peligros a los que están expuestos los servidores, contratistas, pasantes, tercerizados y

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

visitantes mediante el seguimiento de los estándares mínimos Resolución 0312 de 2019 y el Decreto reglamentación del sector trabajo 1072 de 2015 cumpliendo con lo establecido de acuerdo con el riesgo y la actividad económica del DAFP.

El Sistema General de Riesgos Laborales Decreto 1072 de 2015; el cual estará conformado por un conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, disposiciones legales, cuyo propósito es brindar condiciones seguras a los colaboradores de la instit.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)

**Página 25 de 31**



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8**

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

ACTIVIDADES	PROCESO RESPONSABLE DE LA ACCION	PERSONA RESPONSABLE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PLAZO DETERMINADO PARA SU CUMPLIMIENTO													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Postural, caídas al nivel, Estiramiento, Prevención de Lesiones Osteomusculares y seguridad en los puestos de trabajo	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	COORDINADOR DE SST EMPRESAS TERCERIZADAS					P						P			
Inspección a puestos de trabajo						P										
Realizar pausas activas en las diferentes áreas	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Nanyi Carolina Arias		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
Realizar una Actividad de estilos de vida saludables							P					P				
Elaborar y actualizar la Matriz Legal										P						
Elaborar y actualizar la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos								P								
Implementación del Plan Estratégico de seguridad vial						P										
Realizar investigaciones de incidentes y accidentes en Seguridad vial -Comité del COPASSTI/2)							P						P			
Capacitación Prevencion de accidente de trabajo por agresión								P								
Diseñar y realizar inspecciones de seguridad Vial a la institución										P						
Capacitación en seguridad vial										P						
Capacitación en riesgo psicosocial (estrategias de trabajo en equipo, manejo de emociones)			GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Nanyi Carolina Arias										P		
Seguimiento a resultados de diagnostico de batería Psicosocial										P						
Actualización del Plan de Emergencia.(1)	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Nanyi Carolina Arias											P			
Realizar la señalización de las rutas de evacuación en las áreas de trabajo, salidas de emergencias y zonas peligrosas de acuerdo											P					
Mantener Debidamente Recargados los Extintores Contra Incendio.(36)																

**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)





HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

## PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO (PETH)

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-TH-011

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 30/01/2025

### 11. EVALUACIÓN DEL PLAN

Evaluación de planeación estratégica de talento humano:

Los mecanismos desarrollados para evaluar la Gestión Estratégica de Talento Humano, son los siguientes:

#### a) Matriz de Gestión Estratégica de Talento Humano

A través de la Matriz Estratégica de Talento Humano, se evidencia el puntaje obtenido del año inmediatamente anterior y los resultados de la vigencia. Allí se establece el plan de acción el cual está contenido en el presente documento.

#### b) Plan de Gestión

A través del Sistema de Gestión Institucional – SGI, se integran los lineamientos de la planeación de cada dependencia y es el insumo necesario con el que cuenta la Oficina de Planeación y Calidad para la evaluación por dependencias. Este proceso permite mostrar de manera cualitativa y cuantitativamente el cumplimiento de los planes por dependencias.

#### c) FURAG II (Formato Único de Reporte de Avance de la Gestión).

Este instrumento se ha desarrollado para verificar, medir y evaluar la medición del desempeño institucional. En cuanto a la dimensión de Talento Humano en Función Pública, monitorea y evalúa la eficacia y los niveles de madurez, ofreciendo una perspectiva complementaria y sirviendo como guía para el mejoramiento continuo. Los resultados de esta evaluación proporcionarán la base para formular acciones de mejora necesarias.

### 12. INDICADORES

Teniendo en cuenta la importancia de fortalecer el talento humano, se establecen los siguientes indicadores:

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)

Página 28 de 31



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

<b>variable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Componentes Variable</b>	<b>Formula</b>
Nivel de satisfacción de las actividades de bienestar	Medición de la satisfacción de los servidores que diligencian la encuesta de bienestar, seguridad y salud en el trabajo.	a: Sumatoria de los resultados de la encuesta de satisfacción b: Total servidores que aplicaron la encuesta de satisfacción c: Resultado individual de cada actividad d: Sumatoria del puntaje de todas las actividades de bienestar e: Cantidad de actividades de bienestar desarrolladas g: Conocimiento adquirido en la capacitación el cual corresponde a la diferencia entre el resultado obtenido entre la evaluación final (f) y la evaluación preliminar (e).	$c = (a/b) * 100$ $d = \sum c$ $(d/e) * 100$
Efectividad de las estrategias implementadas en el sistema de seguridad y salud en el trabajo	Estrategia para evitar los accidentes e incidentes de trabajo (frecuencia y severidad). Estrategia para evitar las enfermedades laborales (Incidencia y prevalencia). Estrategia para el seguimiento al	a: Total de estrategias implementadas b: Total de estrategias programadas	$(a/b) * 100$

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DEL  
TALENTO HUMANO (PETH)**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-TH-011**

**Versión: 01**

**Fecha de Aprobación: 30/01/2025**

	ausentismo.		
--	-------------	--	--

<b>APROBACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>
ELABORO	Amira Sneda Liévano	Jefe de Talento Humano	29/01/2025
REVISO Y VALIDO	Alexandra Bello Bandera	Jefe Oficina de Planeación y Calidad	30/01/2025
APROBO	Alexandra Bello Bandera	Jefe Oficina de Planeación y Calidad	30/01/2025
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>			
<b>FECHA</b>	<b>CAMBIO</b>		<b>VERSIÓN</b>
30/01/2025	Se crea el documento dentro del Sistema de Gestión de calidad		01

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima  
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 –  
3133971767 - 3105770299  
Correo: [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org)  
[www.hegranjalerida.org](http://www.hegranjalerida.org)

Página **30** de **31**